

INTELBLOCK CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Quito, 10 de Enero de 2015.-

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de Compañías, así como en el artículo Vigésimo Noveno del estatuto social de la compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. me permito entregar a los señores accionistas de INTELBLOCK CIA. LTDA., El Informe de Comisario para el año 2014.- Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía INTELBLOCK CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del año 2014.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.-

Me he reunido con el Sr. Contador y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas internacionales de auditoría y las disposiciones legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de la empresa INTELBLOCK CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del año 2014.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la empresa INTELBLOCK CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2014.-

Atentamente,



Ing. Lorena Valarezo

CC. 1721874731

COMISARIO

INTELBLOCK CIA. LTDA.